

**IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos -
ENDUC IV**

"Universidad y Nación. Camino al bicentenario."

Realizando la verdad en el amor (Ef. 4,15).

18, 19 y 20 de mayo de 2007. Santa Fe, Argentina

Área 2 Persona y Sociedad - Mesa 22

Exclusión social y pobreza. Acción del Estado. La voz de la Doctrina Social de la Iglesia.

Título: Pobreza y calidad democrática

Autores: Eduardo Kinen (Mag. en Administración Pública) – **María Elena Martin** (Lic. en Ciencia Política) – **Pablo Horacio Pelozo** (Lic. en Ciencia Política)
ekinen@ucsf.edu.ar ; mariaelena114@yahoo.com.ar ; pablopelozo@hotmail.com

Lugar de trabajo: Universidad Católica de Santa Fe. Facultad de Derecho, Cátedra de Teoría del Estado.

Resumen

El debate sobre la democracia en América Latina ha sido constante en los últimos veinticinco años, acompañando la evolución de las instituciones luego de la apertura política producida en la región sobre fines de los 70s y principios de los 80s, denominada Tercera Ola de la Democratización.

El eje de ese debate en la actualidad reside en que, pese a la vigencia de reglas formales democráticas para elegir gobernantes, el ejercicio de hecho de esa democracia no ha logrado alcanzar el objetivo de asegurar la gobernabilidad, ni la superación de los problemas de pobreza, inequidad y exclusión.

El propósito de este trabajo consiste en relatar una propuesta de investigación que apuntará a avanzar en el diseño de instrumentos de diagnóstico social e institucional que nos permita dimensionar la relación entre los índices de pobreza y el desempeño institucional en la Provincia de Misiones.

Asimismo, el problema de investigación que se está abordando también forma parte de un problema teórico, en la medida en que se cuestiona qué tipo de racionalidad de gestión de las políticas públicas es compatible con un sistema democrático que tenga como objetivo generar las condiciones para la obtención de una ciudadanía integral a todos los integrantes de la sociedad.

Introducción

El debate sobre la democracia en América Latina ha sido constante en los últimos veinticinco años, acompañando la evolución de las instituciones luego de la apertura política producida en la región sobre fines de los 70s y principios de los 80s, denominada Tercera Ola de la Democratización (Huntington: 1994).

El eje de ese debate en la actualidad reside en que, pese a la vigencia de reglas formales democráticas para elegir gobernantes, el ejercicio de hecho de esa democracia no ha logrado alcanzar el objetivo de asegurar la gobernabilidad, ni la superación de los problemas de pobreza, inequidad y exclusión.

Según el PNUD se entiende por pobreza, además de la falta de ingresos, “la denegación de las oportunidades fundamentales para toda persona: vivir una vida larga, sana y creativa, disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y por los demás¹”. Por tanto, “la pobreza se expresa como una denegación de los derechos humanos²”.

En ese contexto, si tenemos en cuenta que la democracia como ideal trata fundamentalmente de “mantener y promover la dignidad y los derechos fundamentales de la persona, garantizar la justicia social, facilitar el desarrollo económico y social de la colectividad, reforzar la cohesión social, y crear un clima propicio de paz nacional e internacional³”, como forma de gobierno debería ser la herramienta para conseguir esos objetivos. Sin embargo, no necesariamente una democracia que funciona en el plano formal se transforma en una democracia real, es decir, en una forma de gobierno que propugna una mayor igualdad social. Como parecen demostrarlo los últimos datos disponibles, “América Latina y el Caribe es la región del mundo que presenta la mayor brecha en la distribución del ingreso. El crecimiento no se ha derramado automáticamente por toda la sociedad y todos los países tienen aún pendiente saldar la deuda social y alcanzar la equidad⁴”. Así, los altos índices de pobreza, el deterioro de los servicios sociales fundamentales y la concentración del poder en elites gobernantes excluyendo a los sectores populares de las decisiones sociales y económicas, hacen descreer de la viabilidad de funcionamiento de una democracia puramente formal.

Desde el campo de la ciencia política diversos autores –entre otros Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Robert Dahl, Guillermo O’Donnell– resaltan que un piso mínimo de bienestar socioeconómico e igualdad son condición necesaria para que se pueda definir como democrático a un régimen de gobierno. Precisamente, la inserción de los derechos económicos y sociales “es justificable en términos tanto de procesos como de resultados”. “En lo concerniente a los procesos, son una condición necesaria para el ejercicio de derechos civiles y políticos, los cuales las personas vivas deben ser libres de ejercitar, y deben tener las capacidades y los recursos para hacerlo efectivamente. Al mismo tiempo, las personas juzgan correctamente la calidad de una democracia en el término de su capacidad de asegurarles sus derechos básicos, económicos y sociales de la cual una vida humana mínimamente decente depende⁵”. Por su parte, desde el Magisterio de la Doctrina Social Católica se sostiene que “una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base

¹ PNUD Argentina, pág. web. http://www.undp.org.ar/pnud/areas_tematicas#governabilidad.

² PNUD Argentina, pág. web. http://www.undp.org.ar/pnud/areas_tematicas#governabilidad

³ VV.AA.: Calidad democrática. Sus desviaciones, análisis del problema, elementos de propuesta y concepto de Calidad Democrática, Instituto Hanna Arendt, p. 11

⁴ PNUD Argentina, pág. web. http://www.undp.org.ar/pnud/areas_tematicas#governabilidad

⁵ Beetham, David et al. (2002): “International IDEA Handbook on Democracy Assesment. Kluwer Law International. (págs. 15-16)

de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación de los verdaderos ideales, así como de la 'subjetividad' de las sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad".⁶

En ese sentido, Carlos Fuentes, quien sintetizó esta problemática en el marco de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague en el año 1994, planteó el problema en términos de "*cuánta pobreza aguanta la democracia*", haciéndose eco de la perspectiva de que crecientes niveles de empobrecimiento de la población deterioran la calidad de la construcción democrática. Por su parte, María del Carmen Feijóo⁷ sostiene que la pregunta debiera ser completada con la opuesta, "*¿qué tipos de democracia genera la pobreza?*". Sobre ese punto, sostiene que son especialmente sugerentes los análisis de Guillermo O'Donnell, sobre las democracias delegativas⁸- concepto que otra autora considera asimilable al de James Malloy sobre "democracias híbridas" o al de Heinz Sonntag sobre "democracias condicionadas"⁹- que se basan en la premisa de que "la persona que gana la elección presidencial está autorizada a gobernar como él o ella crea conveniente, sólo restringida por la cruda realidad de las relaciones de poder existentes"¹⁰, diferenciándose de las democracias liberales por el incremento de los componentes caudillistas, plebiscitarios y no institucionales. Igualmente, O' Donnell destaca como un rasgo particular de los estados de estas democracias, la combinación de elementos democráticos y autoritarios.

Como complemento de este enfoque, desde una perspectiva institucionalista, se sostiene que en países de gran desigualdad y pobreza, cuya característica es el bajo nivel de institucionalización de los Estados, "el proceso político democrático tiende a ser capturado por elites o coaliciones de diversa naturaleza que sólo impulsarán aquellas reformas que no alteren en su contra los equilibrios socio-políticos. La combinación de pobreza, desigualdad y debilidad institucional de los Estados tiende a generar una institucionalidad política informal, que dobla y pervierte la institucionalidad democrática formal y que se expresa en clientelismo, patrimonialización, prebendarismo, corporativismo, arbitrariedad y ausencia de transparencia y responsabilidad"¹¹.

Cabe preguntarnos entonces ¿Es democrático un sistema que no garantice el ejercicio de sus derechos civiles y sociales a toda la ciudadanía? ¿Hasta qué punto la democracia podrá persistir como sistema de gobierno si no da respuestas a las elementales cuestiones de ciudadanía social? ¿Cuáles son las razones por las cuales es factible que persistan democracias formales con bajo desempeño democrático? ¿Es la pobreza causa o efecto de esta situación? ¿Es posible alterar las causas que generan la reproducción del círculo de la pobreza? En ese sentido, ¿Hasta qué punto es propósito de las elites políticas mejorar el capital social de sus comunidades? ¿Esas elites están realizando los diagnósticos sociales adecuados? ¿Son confiables

⁶ Pontificio Consejo Justicia y Paz "Compendio de la doctrina social de la Iglesia". 1ra. Edición. Bs.As. 2005. Pto. 4 N| 406 pág 258.

⁷ María del Carmen Feijóo: "Ciudadanos Pobres en Democracia" en <http://www.observatoriosocial.com.ar>, Número #7: mayo 2001

⁸ O'Donnell, Guillermo: (1992) ¿Democracias Delegativas?, Cuadernos del CLAEH, N°61, Montevideo, Segunda Serie, Año 17.

⁹ Sofía Respuela: ¿Democracia delegativa? Apuntes críticos al concepto de Guillermo O'Donnell, Revista Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA),

¹⁰ O'Donnell, G. (1997): Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Ed. Paidós, Buenos Aires, p. 293.

¹¹ Joan Prats: "La vía democrática al desarrollo", en www.iigov.org , 27 de abril de 2005.

los instrumentos de medición de la cuestión social que se están utilizando? ¿Existen instrumentos adecuados de monitoreo de gestión para medir la calidad institucional?

Las respuestas a estas preguntas merecen ser investigadas para conocer la relación entre los índices de pobreza y el desempeño institucional en la Provincia de Misiones. A su vez, servirán de guía orientativa para abordar la cuestión de la calidad democrática proponiendo la construcción de instrumentos que nos permitan avanzar hacia diagnósticos más acertados y realizar análisis comparativos de los datos.

Finalmente, el problema de investigación que se abordará también forma parte de un problema teórico, en la medida en que se cuestiona qué tipo de racionalidad de gestión de las políticas públicas es compatible con un sistema democrático que tenga como objetivo generar las condiciones para la obtención de una ciudadanía integral a todos los integrantes de la sociedad.

Situación de la Provincia de Misiones

Los indicadores que regularmente aparecen en los medios de comunicación, reflejando la situación social en la Argentina post default, no brindan una información certera sobre la cuestión social. Las provincias de Noreste exhiben indicadores sociales en proceso de mejora luego de la crisis de 2001, a la par que se constata un continuo aumento de los beneficiarios de los programas sociales.

Esta paradoja plantea fuertes interrogantes acerca la metodología de medición de los indicadores de pobreza en la región. Actualmente en la provincia de Misiones los indicadores básicos que miden la pobreza solamente consideran la ciudad capital Posadas y el Gran Posadas. Este conglomerado sólo representa el 33% de la realidad demográfica de la provincia quedando fuera de dicha medición más de la mitad de población que se asienta en los restantes 72 municipios del territorio provincial.

Asimismo, según las últimas mediciones para la provincia de Misiones el porcentaje de la Población Económicamente Activa Desocupada estuvo en el orden del 8%. Este porcentaje, trasladado a la población total de la provincia y previendo que cada ocupado es un jefe de hogar con aproximadamente 5 miembros que dependen de él, permitiría deducir que la provincia no tendría más de 150.000 personas con problemas laborales.

Sin embargo, la realidad parece ofrecer un panorama que no se condice con el escenario antes mencionado. El Programa de Seguridad Alimentaria que se ejecuta en la provincia con fondos nacionales provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, declara que se encuentran bajo programa durante el año 2005 aproximadamente 300.000 personas que poseen las características de población con alto riesgo de vulnerabilidad nutricional, es decir, población pobre sin posibilidades de alimentarse y que se encuentran bajo la Línea de la Pobreza. Si a esto le agregamos que en la provincia existen alrededor de 100.000 personas que reciben beneficios como el Plan Jefas y Jefes de Hogar, Familias por la Inclusión Social y Pensiones Provinciales, se puede afirmar que aproximadamente 400.000 personas, es decir el 40% de la población de la provincia de Misiones, está bajo la denominada Línea de Indigencia.

Por otra parte, en las mediciones que analizan los sectores bajo la línea de la pobreza, el escenario aparece todavía más complejo. La burocracia estatal en este momento casi en su totalidad se encuentra bajo esta franja. Gran parte de los salarios de los empleados públicos no superan los \$877, cifra que señala el Indec como el valor de la Canasta Básica Total para el NEA durante el 2006¹².

¹² Mide la suma de alimentos, vestimenta básica, transporte, salud, educación que reflejan el umbral para no ingresar en la pobreza.

Es también importante resaltar que la provincia de Misiones posee un tercio de su población en zonas rurales. En este sentido, es dable destacar que este sector no se encuentra bajo la medición de la línea de pobreza pero sí podemos evaluar cuál es su nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹³. Si tomamos como referente un solo indicador –el acceso al servicio de cloacas– podemos inferir que casi la totalidad de esa población se halla carente de dicho servicio.

Estas cifras contradicen las cifras oficiales de pobreza y por lo tanto nos plantea la necesidad imperiosa de contar con indicadores fidedignos que reflejen la realidad social e institucional provincial. El no contar con datos confiables es a la vez un indicador de baja calidad institucional, ya que al no cuantificarse la situación social en su real magnitud, no existen acciones que revean la situación. Al mismo tiempo, todo fenómeno de pobreza creciente no hace más que aumentar el nivel de dependencia de la población pobre del clientelismo de políticas sociales cortoplacistas, generando un mercado cautivo en el cual puede percibirse que se profundiza la ausencia de políticas de desarrollo sustentable contra la pobreza desde el nivel estatal.

El clientelismo es una forma clara de destrucción del capital social. Al respecto dice Augusto De Franco: “Cuando las personas de una localidad son transformadas en beneficiarias pasivas permanentes de programas estatales asistenciales, que llegan hasta ellas verticalmente, por medio de una relación patrono-cliente, se reducen las posibilidades de desarrollo de esa comunidad local. El clientelismo además de no favorecer el desarrollo del capital humano, es uno de los modos más eficaces para destruir el capital social. Al verticalizar las relaciones y desestimular las conexiones horizontales, al desmovilizar la creatividad y la innovación (capital humano) para enfrentar colectivamente los problemas, al sustituir la colaboración por la competencia por recursos exógenos y al impedir que esa colaboración se amplíe y se reproduzca socialmente (capital social), el sistema político está exterminando los factores necesarios para que dicha comunidad pueda desarrollarse”¹⁴.

Respecto a la mencionada calidad institucional, la situación que presentan muchas de las provincias argentinas muestra, aunque en grado diverso, importantes y preocupantes limitaciones y carencias, cuya persistencia y en algunos casos agravamiento, ha tornado precaria la vida democrática, amenazando la gobernabilidad.

Si bien el 29 de octubre de 2006 el clientelismo no fue suficiente para que el oficialismo provincial obtuviera apoyo para una reforma constitucional que ponía en duda la posibilidad de alternancia en el gobierno de la Provincia, en los sectores rurales fue mayoritario el voto positivo a la reforma.

Finalmente, es posible afirmar que la pobreza actúa como factor de degradación de la vida institucional afectando al sistema democrático, en la medida que acrecienta y consolida los fenómenos del clientelismo y del prebendarismo, disminuyendo las posibilidades de control social y del ejercicio de una ciudadanía integral.

Conclusiones

- Es necesario contar con indicadores que objetivamente permitan visualizar con claridad la realidad sociopolítica de la Provincia.

¹³ Este índice mide el acceso a servicios básicos de agua potable, cloacas, etc.

¹⁴ Entrevista a Augusto De Franco por Daniela Vicheral: En www.iigov.org/dhial Desarrollo Humano e Institucional en América Latina.

- Asimismo, dicha información nos permitirá delinear políticas públicas para un desarrollo social sustentable, que suplanten a políticas meramente asistencialistas y de bajo impacto en el tiempo.
- En definitiva, implantar un sistema de información permitirá tener instrumentos de medición de la calidad institucional para analizar el resultado de políticas y gestión de gobierno.

Referencias bibliográficas

Beetham, David et al. (2002): "International IDEA Handbook on Democracy Assesment. Kluwer Law International.

De Franco, Augusto: Entrevista por Daniela Vicheral: en www.iigov.org/dhial Desarrollo Humano e Institucional en América Latina.

Feijóo, María del Carmen (2001): "Ciudadanos Pobres en Democracia" en www.observatoriosocial.org, N° 7, Mayo 2001.

Huntington, Samuel (1994) La Tercera Ola. La Democratización a finales del siglo XX. Barcelona, Ed. Paidós.

O'Donnell, Guillermo: (1992) ¿Democracias Delegativas?, Cuadernos del CLAEH, N°61, Montevideo, Segunda Serie, Año 17.

_____ (1997) Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre Autoritarismo y Democratización. Bs. As., Ed. Paidós.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo)-(2004): "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas". PNUD-Perú. 1era.Edición, abril de 2004.

Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005) "Compendio de la doctrina social de la Iglesia". Bs.As., 1ra. Edición.

Prats Joan: "La vía democrática al desarrollo", en www.iigov.org , 27 de abril de 2005.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Informe Desarrollo Humano, 2002, 2004, 2005 (publicados en Internet).

_____ Informe La Democracia en América Latina, 2004 (publicados en Internet).

Páginas web: <http://www.undp.org>; www.cepal.org; www.iigov.org; observatoriosocial.com.ar.

VV.AA: Calidad democrática. Sus desviaciones, análisis del problema, elementos de propuesta y concepto de Calidad Democrática, Instituto Hanna Arendt

Anexo

El Proyecto

El proyecto que fue presentado a la UCSF en su convocatoria para Proyectos de Investigación, procura contribuir al estudio de varios de los “graves problemas contemporáneos” planteados por la Universidad como temas prioritarios y perfilar una línea de investigación que aborde las políticas públicas provinciales con el objeto de plantear propuestas de mejora.

De esta manera, el proyecto apunta a obtener información confiable acerca de la calidad institucional y del estado de la cuestión social en la Provincia de Misiones.

En ese marco, el trabajo se plantea como objetivos generales, además de formar recursos humanos en investigación en el claustro de la Facultad de Derecho-Sede Posadas con el propósito de que docentes y alumnos-becarios se capaciten en función de las exigencias de la Ley de Educación Superior y en el contexto específico del proceso de Evaluación Institucional que se está llevando a cabo en la UCSF, los siguientes:

- Elaborar un sistema de indicadores adecuados a la realidad provincial.
- Realizar una descripción del cuadro social provincial y avanzar hacia diagnósticos de desempeño y calidad democrática.
- Identificar cuáles son las causas que generan la reproducción del círculo de la pobreza.
- Investigar el impacto del proceso de implementación de las políticas sociales que tienen como objetivo combatir la pobreza vinculando actores, objetivos, intereses y estrategias.
- Aportar a una mejora en los procesos de toma de decisiones y en la búsqueda de un mayor control social de la aplicación de las políticas sociales.
- Señalar cuáles son las fallas en el proceso de elaboración de las políticas públicas y explorar mecanismos de rendición de cuentas y control social en el proceso de implementación y evaluación de las mismas.
- Proponer respuestas políticas e institucionales inspiradas en un modelo de gestión estatal que tienda a superar los modelos asistencialistas y clientelares con el objeto de optimizar la planificación y diseño de las políticas públicas a implementar por el Estado provincial.
- Sugerir posibles mecanismos de participación comunitaria para que los actores sociales analicen problemáticas, formulen proyectos innovadores y desarrollen acciones vinculadas a la promoción social sobre la base de valores tales como la equidad, la eficiencia y la justicia.

Bibliografía de consulta a ser utilizada en el marco del Proyecto:

Auyero, Javier (1997): Favores por votos. Estudios sobre clientelismo político contemporáneo. Buenos Aires, Editorial Losada.

Bobbio, Norberto: (1985): El Futuro de la Democracia. Barcelona, Ed. Plaza y Janés.

Bresser Pereira, Luiz Carlos y Cunill Grau, Nuria (1998): “Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal” en *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, PAIDOS – CLAD.

Brusco, Valeria et al. (2002): “Apuntes para la investigación del clientelismo en la Argentina”. Revista SAAP. Vol.1, N° 1. Buenos Aires, octubre 2002.

- Cea D'Ancona Ma Angeles (1996): Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, Edit. Síntesis.
- Campione, Daniel (2002) "Una democracia que se consolida degradándose" en Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Año 9. N° 19. Buenos Aires, primavera 2002.
- CELAM (2005): "Hacia la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe". Documento de Participación. Bogotá, CELAM.
- Cavarozzi, Marcelo(1999): "Modelos de desarrollo y participación política en América Latina: legados y paradojas" en Revista: Estudios Sociales. Año IX, N° 16, Santa Fe. 1° Semestre 1999. Páginas 131-148.
- Cortés, Fernando, Rubalcava, María Rosa (1987). "Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales. El colegio de México, Introducción. En Internet: catedras.fsoc.uba.ar/salvia/catedra/series/n1.htm
- Dahl, Robert: (1993) La democracia y sus críticos. Barcelona, Ed. Paidós.
- _____ (1999) La democracia. Una guía para los ciudadanos. Bs. As., Ed. Taurus.
- Delamata, Gabriela (2000) "Populismo y derechos. Sobre la constitución del sujeto político democrático en la Argentina". En Política y Gestión. Revista N° 1-Noviembre 2000. Buenos Aires, Edit. Homo Sapiens.
- Dinatale, Martín (2005) El festival de la pobreza: el uso de los planes sociales en la Argentina. Buenos Aires, Edit. La Crujía.
- Fundación Konrad Adenauer (2006). "Índice de Desarrollo Democrático de América Latina". Buenos Aires, IDD-Lat 2006.
- Franco, Rolando (2003) "Descentralización, participación y competencia en la gestión social". VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre de 2003.
- García Delgado, Daniel (1997): Estado y Sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires, FLACSO.
- Giddens, Anthony (1991) Trabajando en sociología. Métodos de investigación en Sociología. Madrid, Alianza Universidad Textos.
- Graglia, Emilio (2000): Diseño y gestión de políticas públicas. Hacia un modelo relacional. Córdoba, Editorial Universidad Católica de Córdoba.
- Herrera, Juan Carlos (2003) "Perspectivas de la gobernabilidad democrática en la Argentina". Gabinete para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires.
- Iazzetta, Osvaldo (2003) "La democracia y los vaivenes de lo público-estatal" Revista SAAP. Vol.1, N° 2. Buenos Aires, octubre 2003.
- Iazzetta Osvaldo y Vargas Cullel Jorge (comps.):(2003) Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Rosario, Ed. Homo Sapiens.
- Isuani, Ernesto Aldo (1999) "Situación social argentina. Algunas tareas pendientes". En Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Buenos Aires, Año 5 . N° 13. Otoño 1999.

Klikberg, Bernardo: "Capital social y pobreza" en Boletín Ética y Desarrollo del BID <http://www.iadb.org/etica/documentos/info.htm>

Mény, Yves y Thoening, Jean-Claude (1992): "Las Políticas Públicas" (cap. 2: "Políticas públicas y teoría del Estado"), Barcelona, Ed. Ariel.

Naciones Unidas-CEPAL (2004) "Panorama social de América Latina". División Desarrollo Social y División Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

Nun, José (2000): Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?. Buenos Aires, FCE.

Nun, José (2001): Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires, FCE.

O'Donnell, Guillermo: "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política" Texto preparado para volumen de "Accountability, Democratic Governance, and Political Institutions in Latin America", organizado por Scott Mainwaring y Christopher Welna.

_____ y V.E. Tokman (eds.): (1999) Pobreza y Desigualdad en América Latina. Temas y Nuevos Desafíos. Bs. As., Ed. Paidós.

Oszlak Oscar (1997): "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?", en *REVISTA DEL CLAD* N° 9, octubre de 1997, Caracas.

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En revista "Redes" N°4. Universidad de Quilmes.

Prats I Catalá Joan (1998): "Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista", en *REVISTA DEL CLAD*, N° 11, junio, Caracas.

Repetto, Fabián (2003) "Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina". VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre de 2003.

Sartori, Giovanni: (1987) Teoría de la Democracia, Madrid, Alianza Editorial.

_____ (1992) Elementos de Teoría Política, Madrid, Alianza Editorial.

Sen, Amartya: (2000) Desarrollo y Libertad. Bs. As., Ed. Planeta.

SIEMPRO/ UNESCO; "Gestión integral de programas sociales orientada a resultados". Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina. 1999.

Strasser, Carlos (2000): Democracia & Desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX. Buenos Aires, CLACSO.

Subirats, Joan (1990): Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Madrid, MAP, Colección Estudios, Serie Administración General.

Svampa Maristella (2005) La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del liberalismo. Buenos Aires, Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Thwaites Rey, Mabel (2001): "Tecnócratas vs. Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. Administración". Revista Encrucijadas N° 6. Buenos Aires.

Valles, Miguel S. (1997): Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, Ed. Síntesis.

Von Haldenwang, Christian (2005) "Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina". Revista de la CEPAL N° 85. Abril de 2005.



*IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios
Católicos*
docentes@enduc.org.ar - www.enduc.org.ar